EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se propone discutir, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos libertad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cuestion política, á la propaganda de principios, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y engrandecimiento de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y lealmente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado)..... 18 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 6.
TELÉFONO, 16.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues de la *Miscelánea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 250. A cuatro, 500. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 12. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI — Primera edicion del Domingo 19 de Junio de 1904. — Núm. 13 262

El Japón á la vista

Gran port-folio de fotografías

El cuaderno 1.° de esta importante publicación contiene las siguientes hermosas fotografías al tamaño de 34 por 26 centímetros:

Una calle de la ciudad de Kobe.
Templo de Ykuta.
Monumento de Kiyomori en el camino de Notukuji.
La imagen de Amida.
Buda de bronce en Hyogo.
Cascadas de Nunobiki.
Canal de Osaka.
Calle de los teatros en Osaka.
Fuente de la Exposicion de Osaka en 1903.
Una calle de Nara.
Entrada del templo Kasuga-no-Miya.
Ciervo de bronce en Nara.
Templo principal de Kasuga-Miya.
Caballo sagrado de Nara.
Pagoda de Nara.
Templo de Marzo en Nara.

Se vende al precio de **60 céntimos** en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

San Jerónimo.

En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociacion empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.

Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

Membretes para cartas y sobres.—Se hacen, á precios muy económicos, en la Imprenta de EL DEFENSOR.—Reyes Católicos, 8, principal.

Sombrillas Cinturones Abanicos

Lo más elegante y de más novedad en
EL BUEN TONO.—Zacatín, 12.

Balance de las fiestas.

Aspecto general.--La propaganda.--El vecindario.--Los forasteros.--Números exóticos.--Duración excesiva de las fiestas.--Las fiestas tradicionales.--La diana y la retreta.--Las sociedades en las fiestas.--Festivales infantiles.--La exposición.--El concurso de bandas.--Los conciertos de la Alhambra.--Pirotecnia, toros, verbena.--Resúmen.

No queremos interrumpir la costumbre de años anteriores, y como en ellos hemos de consignar en el actual nuestro juicio acerca de las tradicionales fiestas del Corpus, ya que el asunto es de los que más importan, tanto al prestigio como al interés económico de Granada.

Con relación á las de otros años, las fiestas de 1904 han dejado bastante que desear en dos puntos que son de interés: la propaganda y la participación activa de los vecinos de las principales calles en el programa de los festejos.

Respecto á la primera, tanto los carteles como los programas de mano aparecieron con un retraso lamentable, y todavía se ven por las oficinas del municipio gruesos paquetes que quedaron sin repartir de los segundos; y en cuanto al otro extremo á que nos referimos, la participación de los vecinos ni siquiera se ha intentado. El pobre adorno é iluminación de la calle de Reyes Católicos ha sido por cuenta del Ayuntamiento; el Zacatín, las calles del Príncipe y Mesones, la Pescadería y la Plaza Nueva, que años atrás dieron notas de esplendidez, gusto y buen deseo, han permanecido solitarias y oscuras durante las fiestas.

Como consecuencia de la falta de propaganda, y también por lo reciente del viaje del viaje dol Rey, ha flaqueado mucho este año la concurrencia de forasteros; pues aun cuando los trenes botijos trajeron millares de personas, estas vinieron solamente á los toros, permaneciendo en la ciudad pocas horas.

***

Ha habido en el cartel de este año algunos conatos de novedades, como el *Coso blanco*, la *traca* y la *falla*, importaciones de Valencia que no creemos conformes con el carácter y costumbres granadinos.

Afortunadamente para la Comisión de Festejos, la Providencia *estuvo al quite* en lo del *Coso*, y abriendo las cataratas del cielo, evitó el tremendo fracaso que hubiera sido la anunciada y no preparada fiesta.

La *falla* no es número que puede llenar ningún hueco, sino un accesorio sin importancia; y en cuanto á la *traca* su éxito fué desastroso.

No hay necesidad para el lucimiento y brillantez de nuestras fiestas de estas novedades exóticas; bastan los números ya arraigados en nuestras costumbres, claro es que cuidándolos y perfeccionándolos, para que el programa del Corpus granadino sea el más atractivo y hermoso de cuantos se disponen en España y de la mayoría del extranjero.

Antes de terminar estas consideraciones generales acerca de las fiestas debemos recoger una impresión que está muy generalizada, y por tanto merece que el Ayuntamiento la haga objeto de estudio: nos referimos á la duración de las fiestas, que resulta excesiva.

El programa de los doce días cabe muy bien en ocho, y con esto se conseguirán dos efectos importantes: hacer fácil á los forasteros presenciar todas las fiestas y evitar la languidez y monotonía desesperantes de los últimos días de festejos, que solo se conoce que lo son por estar en ellos perturbada la vida normal; pero no porque haya nada notable que ver.

Para unas fiestas buenas y que no aburran basta con los días comprendidos desde la víspera del Corpus hasta el de la Octava.

***

De las fiestas esenciales y consagradas por la tradición poco hay que decir: el decorado é iluminación de Bibarrambla tan mal como siempre; la procesión brillantísima y solemne, así como los cultos y procesiones de Octava; la popular cabalgata de *la pública* sin alteración visible dentro de su escasa importancia, y las iluminaciones de los paseos, suntuosas y hermosamente artísticas, con especialidad la del Salón.

***

Los dos números que organiza la guarnición, ó sean la diana y la retreta, han dado motivo para que se elogie una vez más la marcialidad de las tropas; han sido, como siempre, notas muy simpáticas y animadas.

***

De los números organizados por corporaciones agenas al Ayuntamiento han resultado animadísimas las carreras de caballos y los tres recreos del Tiro de Pichón.

La Junta de Damas de Honor y Mérito ha contribuido á las fiestas con la obra benéfica de la Rifa; y la Real Sociedad Económica de Amigos del País, con su certamen y su velada literaria, ha hecho que no se interrumpa la tradición de nuestros festejos en que siempre ha habido estas notas de cultura.

***

Dos festivales se han dedicado á la infancia: uno de ellos á los niños que reciben educación en las escuelas, ya famosas, del Ave-María. Ha sido este un festejo de caridad y cultura digno de los mayores elogios.

También es digno de aplauso el festival organizado por el Ayuntamiento, que va mirando con mayor interés cada dia, la función fundamental de la enseñanza.

Además del Municipio han concedido premios para los niños de las escuelas municipales el diputado á Cortes D. Leonardo Ortega y la junta de vinateros de Granada. Son estos nobles y provechosos ejemplos que confiamos han de tener imitadores en los años sucesivos para bien de la cultura y la prosperidad de nuestro país.

***

La exposición de Bellas Artes ha sido este año casi un completo fiasco por el escasísimo número de obras presentadas y por la ausencia de gran número de artistas granadinos.

En la exposición actual se han tocado las consecuencias naturales, de la conducta mezquina y la escasa formalidad con que viene procediendo el Ayuntamiento, desde hace algunos años: unas veces dejando sin repartir los diplomas, otras adquiriendo cuadros para no pagarlos, y siempre estimando como cosa baladí é insustancial las manifestaciones del arte.

La exposición es uno de los mejores, y más cultos números de todo programa de fiestas; en las de Granada nuestra tradición artística obliga á más que en otras partes, y es preciso que se fomente y cuide mucho más este número hasta conseguir que la exposición del Corpus sea lo que debe ser.

Para ello conviene, en primer término, que se cumplan con escrupulosidad todas las ofertas que se consignen en el reglamento, y además estudiar la forma de que se concedan premios valiosos, que levanten el nivel del certámen, atraigan á él las firmas mejor reputadas, y estimulen vigorosamente á los artistas que empiezan.

Este año se ha añadido á lo meramente honorífico algo que señala un progreso y una buena orientación en la comisión de festejos: nos referimos á la concesión de objetos de arte como premios; pero esto es poco, y es necesario dar mayores atractivos para la concurrencia de expositores.

***

También merece párrafo aparte el certámen de bandas de la provincia.

Este festejo es muy culto, de marcada importancia en la esfera artística y sobre todo en la social pues esas bandas musicales de campesinos representan una obra redentora de educación que merece ser estimulada por todos los medios posibles.

Aunque el festejo va arraigando, es todavía corto el número de las bandas concurrentes, siendo causa de la abstención de muchas, el coste del viaje y estancia en la capital; de aquí resulta que el certámen de bandas de la provincia queda reducido á las de la Vega.

La forma práctica de fomentar estos interesantes concursos no es otra sino conceder indemnizaciones proporcionadas al número de sus individuos, distancia de sus pueblos á la capital y medios de locomoción, á todas las bandas concurrentes ganen ó no premios, y á cambio de tomar parte gratuitamente en el festejo que se les designara por el Ayuntamiento.

Se objetará que para esas indemnizaciones no tiene fondos el municipio; pero esos fondos los puede dar el mismo concurso que ya se ha visto prácticamente es un festejo con suficientes atractivos para el público.

***

Han sido una nota muy agradable de los pasados festejos los conciertos en el palacio de Carlos V por el Real Centro Filarmónico de Córdoba. La comisión de fiestas merece un aplanso por haber traido ese número reanudando los poéticos conciertos de la Alhambra, que constituyen uno de los mayores atractivos de las fiestas granadinas.

Aunque el Centro Filarmónico alcanzó un éxito grande, forzoso es reconocer que para que los conciertos de la Alhambra sean lo que deben ser, y lo que otras veces han sido, hay necesidad de algo más que una estudiantina siquiera sea tan excelente como la de Córdoba.

El público, que tan brillantemente ha respondido, merece que se reanude por completo la tradición musical de la Alhambra y que para estos conciertos vengan á Granada orquestas de primer orden.

***

Para terminar diremos cuatro palabras sobre los fuegos artificiales, la verbena del Albaicín y los toros que son las fiestas más populares.

Los dos castillos han sido buenos, y sobre todo baratos, pues no hay población en España donde el arte pirotécnico esté tan adelantado, y los polvoristas tengan menos pretensiones.

La verbena del Albaicín, que pudiera ser un número hermosísimo, sigue en brazos de la rutina y del mal gusto. No se ha visto en ella un destello de arte, ni nada encaminado á hacerla cómoda.

Las cuatro corridas, tomadas en conjunto, no han pasado de regulares. Consolémosnos con que, según el decir de *los críticos* el arte está perdido, y casi todo de lo que se vé por esas plazas de Dios es peor que lo que se ha visto en Granada.

***

Como resúmen general, puede decirse que las fiestas de 1904, sin dejar de ser buenas han desmerecido algo, por las circunstancias apuntadas, de las de 1903; aunque dentro de esta apreciación general, sean dignas de aplauso algunas iniciativas, y de corrección para el porvenir algunos descuidos ó equivocaciones.

Siluetas

I

Sucedido

Por los dátiles del moro,
riñeron Andrés y Juana,
ella quería una libra
y él se negó á convidarla.
La dijo que los antojos
los guarde para casada
y que las frutas con hueso,
demás el hombre las traga.
En cambio la compró un pito
jurando que sin tardanza
acudiría solícito,
á la primera pitada.
La novia mandó en desquite
un dulce de calabaza,
con su poquito de acíbar
para hacerla más amarga.
La bronca que se moviera
pueden todos calcularla,
tomó parte la mamá,
y un vecino en ello anda.
Me afirman que hace seis noches,
yendo el galán á rondarla,
lo bañaron con un líquido,
y era de fregar el agua.

II

Aunque pasaron las fiestas,
para divertirse hay sitios;
en el teatro la Alhambra,
por horas género chico.
En el Principal acude
un muy numeroso público,
á gozar del espectáculo
tan nuevo como escogido.
Los artistas que trabajan
en el elegante circo,
escuchan en cada número
los aplausos repetidos.
Y del *Salón*, no digamos,
á sus muchos atractivos,
junta el escuchar la música,
cada noche con más brillo.
En las sillas los tertulias
son contra el calor alivio,
y á todos los que pasean
cortan sayos y vestidos.
Las tijeras femeniles,
de movimiento contínuo,
no reparan en que tienen
también tejados de vidrio.
Y aunque sufren la marea,
no saludable del río,
hay gentes que con el alba,
se van á sus domicilios.

III

Celebro la nueva moda
de ir á los toros de postre
pero llevando sombreros
el infundio se conoce.
Tomar parte en el desfile
con las canastas enormes
es ir en la procesión,
por vela con un revolver.

IV

De vez en cuando es costumbre
y al presente ha sucedido;
que este año se han comido,
las cerezas á la lumbre.

V

Ayer el presente
me hicieron de un nardo,
ha sido el primero
que diera el sembrado.
Elogios le rindo,
y sigo admirándolo,
que bien su hermosura
los tiene ganados.
Sus níveos colores
su aroma tan grato,
las jóvenes buscan
de adorno preclaro.
Mi antigua costumbre
aun sigo este año,
¡quién sabe el que viene
si hacerlo me es dado.

VI

Esta tarde «en las Tomasas»
una procesión solemne,
de gala está el Albaicín,
y de seguro «no llueve».
Subirán á presenciarla
gran concurrencia de fieles,
que honrar á la Vírgen Pura,
lo cumple Granada siempre.

El de las TRES ESTRELLAS.

Miscelánea.

Banquete. El distinguido almeriense y concejal de aquel Ayuntamiento, D. Manuel González Tamarit, agradecido á los deferencias de que han sido objeto sus paisados durante las pasadas fiestas, ha obsequiade en el Hotel Alameda, con un espléndido banquete, al Alcalde señor Amor y Rico, al teniente alcalde señor Camacho, al concejal señor Duarte (D. Rafael), al Vicepresidente de la Sociedad de carreras de caballos, señor González (D. Lizardo) y al señor Pareja (D. Miguel).

En el Ayuntamiento

Los que asisten.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento presidida por el Alcalde, señor Amor y Rico, y asistieron los señores Sansón, Duarte (D. Rafael), Díez de Rivera, Guiral, González Alba, Nieva, Rico, Villegas, Osorio y Pareja.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Son también aprobados, sin discusión, los asuntos que figuraban en el *Orden del día*, y que ya conoce el lector.

Varios acuerdos.

Terminado el *Despacho ordinario*, se lee una instancia de Dolores Teba, pidiendo autorización para establecer una Tabla de rastreo; y á instancia del señor Duarte se acuerda que pase la solicitud á informe de la Comisión de Abastos.

D. Miguel García Bolpillar, contratista de la iluminación á la veneciana que en las últimas fiestas lució en el Albaicín, pide que se le indemnicen los perjuicios que le causó la lluvia.

El señor Díez de Rivera apoya la solicitud.

El señor Sansón pide que dictamine la Comisión de Fiestas, y así se acuerda.

El Sr. Amor y Rico habla de la necesidad de que se reuna la Comisión de Personal y pide que por el secretario se haga saber al Presidente de la misma la conveniencia de la pronta reunión, á fin de que cuanto antes se despachen los asuntos pendientes. Así se acuerda.

El mismo señor Amor y Rico manifiesta que tiene sobre la mesa una lista de asistencia de empleados, y propone que á los que no acuden á las oficinas se les dirija comunicación, expresando el disgusto con que el Ayuntamiento vé su conducta.

El Sr Duarte propone, y así se acuerda, que se faciliten á la Comisión los datos de asistencia de los empleados.

El señor Osorio dice que los que no asisten á las oficinas, deben ser destituidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Oposiciones. Continúan en la Universidad las oposiciones á la plaza de auxiliar de la Facultad de Derecho.

—Se ha retirado el opositor, don Manuel Sola Segura.

Bodas

En representación del padre del teniente de Artillería don Rafael Serrano, ha pedido el magistrado don Mariano Arrizabalaga la mano de la bellísima señorita María López de la Cámara, hija del coronel señor López Domingez.

La boda se efectuará uno de los días del próximo Octubre.

—En la iglesia de San Matías ha contraido matrimonio la bella señorita María Luisa Romero Civantos, con el médico de la Beneficencia provincial, D. Fernando Ocete Gómez.

Apadrinaron á los contrayentes, el padre del novio D. Antonio Ocete y la madre de la novia doña Luisa Civantos Diaz, firmando como testigos don Felipe Villalobas Gallardo, don Francisco García Goyena, D. Ildefonso Guiral Amigó, D. Francisco Javier Sánchez y D. Eloy Señán y Alonso.

Deseamos á los nuevos esposos muchas felicidades.

—Anoche á las nueve y media contrajeron matrimonio en la iglesia de San Justo y Pastor, la señorita Encarnación Vallejo Higueras y D. Manuel Coca Sánchez.

Bendijo la unión el canónigo de la Catedral de Sigüenza D. Antonio García Segura.

Fueron padrinos la madre de la novia D.ª Aurora Higueras Herrera y D. Rafael Coca Sánchez, hermano del novio.

Firmaron el acta como testigos don Rafael Vallejo Gallego, D. Nicolás Talero Salazar y D. Felipe Sánchez Muñoz.

Después de terminada la ceremonia los invitados pasaron á casa de los novios donde fueron obsequiados.

—En la Magdalena contrajeron matrimonio anoche la señorita Emilia de Mora y D. Rafael Castillo Pérez.

Fueron apadrinados por D.ª Emilia Puga y D. Guillermo Castillo Suero.

Firmaron el acta como testigos don Felipe Dieva y D. José González.

—Leemos en *La Lealtad*, de Jaen:

«Nuestra bella paisana la señorita Dolores de Lanuza Arévalo, hija del subintendente militar de Tarragona, ha cotraido matrimonio en aquella capital, con el aristocrático joven granadino D. Pedro Nolasco Mirasol. Que sean muy felices.»

El Sr. Rector. Entre las representaciones granadinas que concurrieron anteanoche á la Asamblea convocada por el Sr. Alcalde para tratar de la celebración del Centenario de Isabel la Católica, fué uno de los primeros el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad D. Eduardo García Solá.

La circunstancia de que este tuvo que retirarse, antes de que nosotros temásemos nota de los concurrentes, motivó que lo omitiéramos en la lista de los que asistieron á la Asamblea.

El Sr. García Solá delegó su representación en el Sr. Alcalde, adhiriéndose de antemano á los acuerdos de la Asamblea y ofreciendo el entusiasta y valioso concurso de la Universidad granadina para la realización del pensamiento.

La nueva Cárcel. El distinguido abogado, D. Miguel López Sáez ha sido nombrado vocal de la Junta de inspección, vigilancia y administración de la nueva prisión correccional que ha de construirse.

El tiempo.

El pronóstico del tiempo que hace para lo que resta de mes el acreditado meteorologo, Escolástico, es como sigue:

Dias 19 al 22.—Revuelto é inseguro. Calor no excesivo, tronadas, viento N. y NO y luego del E. y NE.

Dias 24 al 26.—Vientos flojos y variables del E. SE. Luego fuertes del O. y SO. Después lluvia de tempestad, las cuales no serán fuertes.

Dias 37 al 30.—Bochorno y tiempo tranquilo y seco. Luego nuboso y húmedo. Después régimen del NO., rachas fuertes de SO. y moderadas del SE.

Regreso. Ha regresado de Madrid el diputado provincial, D. Ramón Fernández Mir, acompañado de su distinguida esposa.

Malhechor detenido.

La Guardia civil del puesto de Guadix ha detenido á un licenciado de presidio llamado Domingo Moreda García (a) *Milano*.

Este sujeto tenía el propósito de cometer varios robos en las casas de comercio de D. Gregorio Ruiz y don Manuel Martínez, en la del propietario D. José Barte y en la de la profesora de instrucción primaria.

El *Milano* propuso el negocio á varios vecinos de aquella ciudad, los que le denunciaron á la Guardia civil.

Al ser detenido manifestó que el robo que se cometió hace cinco años en Guadix en casa de D. Francisco Muñoz Laserna, que consistió en una fuerte cantidad de dinero, fué realizado por él en unión de un sujeto conocido por *Citela* y de otros tres más.

Fractura. Ayer tarde fué curada en el hospital de San Juan de Dios de una fractura en el brazo derecho, la que se causó de una caida que dió, la niña Teresa Villaespesa.

Establecimiento de riegos.

He aquí el proyecto de ley sobre subvenciones para obras de riego, del que anticipamos noticia en nuestros telegramas:

Artículo 1.° El Estado podrá auxiliar al aprovechamiento de aguas públicas, para riego de terrenos, en las condiciones y cuantía que se señalan en esa ley.

Art. 2.° Para obtener el auxilio será condición indispensable que la autorización de las obras necesarias para el aprovechamiento se solicite con posterioridad á la promulgación de esta ley, y que, al solicitarlo se haga constar que se pide también el auxilio.

Art. 2.° El auxilio consistirá en abonar al concesionario de las obras una cantidad en metálico por litro continuo de agua empleado en el riego, que se determinará al hacer la concesión, y que no podrá exceder de 500 pesetas por litro.

Art. 4.° El auxilio se podrá conceder, cualquiera que sea el medio de derivar y conducir las aguas.

Art. 5.° Las concesiones con derecho á auxilio se otorgarán, en todo caso por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, previa la tramitación que se siga para las demás concesionss de aprovechamientos de aguas oúblicas, sin más variación que versar los informes oficiales, no sólo sobre la concesión, sino también sobre la cuantía del auxilio, y oir necesariamente en ellos al Consejo de Obras públicas y al Estado.

Art. 6.° El auxilio se abonará, previa certificación del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia en que radiquen los terrenos regados.

En la certificación habrá de constar el número de litros empleados y el cumplimiento de las condiciones de la concesión.

Art. 7.° Caducará el derecho al auxilio si á los dos años de terminadas las obras no estuviesen completamente establecidos los riegos que figuren en el proyecto aprobado.

Art. 8.° En los presupuestos generales del Estado se consignará el crédito que se juzgue necesario para estos auxilios; y si resultase insuficiente, no habrá derecho á reclamaciones por parte de los interesados, ni se devengarán intereses de demora, teniendo únicamente preferencia cada año los que el anterior no hubieran cobrado el auxilio, que se abonará siempre por el orden de las fechas en que quede establecido el riego.

Art. 9.° El estado podrá auxiliar, en la forma que marca el art. 3.°, la construcción de pozos artecianos, aunque sea en propiedad particular, con tal que el particular ó compañía presente el proyecto, obtenga la autorización y se someta á iguales requisitos que si se tratara de aguas públicas.

Circular. La Administración de Hacienda ha dictado una circular por la que se concede un plazo de ocho días á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia para que remitan las certificaciones negativas que previene el art. 125 del reglamento de la contribución industrial correspondiente al mes de Enero último.

Movimiento penitenciario.

Ha sido trasladado de Almería al Penal de Belén el confinado Francisco Ramírez Jiménez.

Ingreso en el Penal. Ha ingresado en el Penal, el confinado Andrés Urbaneja, que hace más de un año se fugó de aquel establecimiento.

En el paseo

Esta noche de nueve á once ejecutará la banda de Córdoba en el paseo del Salón el siguiente programa:

1.° Paso doble, Vico.
2.° *Bolero*, Ervití.
3.° Gran retreta militar, Milpajer.
4.° *Pout-purri* nacionales, Juarrauz.
5.° *Valses de mi patria*, Gomis.
6.° Marcha final, Lara.

Fuegos de artificio. Hé aquí los nombres de las piezas de fuegos artificiales que se han de quemar esta noche á la puerta de la iglesia de San Cecilio:

1.° El molinero de Subiza.
2.° La batalla de las ruedas mágicas.
3.° El círculo de fuego.
4.° La rueda del sol.
5.° Fuente maravillosa.

Y la verdadera traca valenciana.

Misiones agrícolas

El Sr. Benitez.

El ingeniero agrónomo, Sr. Benitez, explicó el viernes en el Ayuntamiento una conferencia sobre el cultivo de los cereales.

El orador hizo un detenido estudio de las propiedades físicas de estos y de su germinación, relacionándolo con las condiciones del clima y del suelo de Granada.

Expuso la conveniencia de hacer la selección de cereales, explicando detenidamente los procedimientos que para ello se emplean.

Terminó exponiendo las condiciones más favorables para su cultivo y producción.

***

Cuando el Sr. Benitez acabó su discurso, el señor marqués de Dílar anunció que en la mañana de hoy se verificarán en la Huerta de la Torre, propiedad de D. Juan Leyva, interesantes experiencias de ingertos, á las cuales concurrirán, entre otras personas, los Sres. Salas, Quintanilla y Benitez.

La Escuela de Artes Industriales.—Se halla á disposición de los artistas y alumnos de dicha Escuela el Salón-Museo de reproducciones de este centro para que puedan hacer estudios de los objetos de arte en él contenidos todos los dias laborables de ocho á doce de la mañana.

Comision mixta.

La Comisión mixta de reclutamiento ha dictado una circular por la que se citan para el dia 27 del actual á los mozos que á continuación se expresan para ser tallados y reconocidos.

Para ser tallados.—Orívar, Antonio Guirado Guerrero.

Algarinejo, Francisco Pareja y Puerto.

Puebla Don Fadrique, Jesús Romero García.

Orce, Cristóbal de la Cruz Burlo García.

Ferréira, Manuel Palma González.

Baza, Aquilino Martínez Martinez y Gabriel Expósito.

Albondón, José Fernández Valverde.

Benamaurel, José Alarcón Díaz.

Beznar, Manuel Chaves Robles.

Para ser reconocidos.—Albolote, José Sequera Martínez.

Albuñol, Pedro Linares Linares y Francisco Morales Sánchez.

Chimeneas, Salvador del Rio Molina.

Baza, Eloy Miranda Miranda y Nicolás Bretonos Martínez.

Huéneja, Joaquín Rivas Herrera y José Martín Gámez.

Villanueva de las Torres, Rafael Abat Molina.

Castril. Antonio Martínez López y Antonio Sánchez García.

Huéscar, Antonio Moreno Rodríguez.

Iznalloz, Teodosio Palma Romero.

Guadahortuna, José Maria Peña.

Laroles, José Zurita Mateos.

Cojáyar, José Jiménez Manzano.

Ugíjar, José Burgos Peralta.

Murtas, Francisco Rodríguez Galdeano.

Beznar, Manuel Chaves Robles.

Turón, el pradre y el mozo Juan Rodríguez Jiménez.

Válor, el padre de José Gutierrez Cobo.

Laroles, el padre de Federico Vela Magro.

Orgiva, el padre de Francisco Torralva Iañez.

Algarinejo, el padre de Rafael Campillo Cobo.

Huéscar, el padre de Domingo Martínez Morillas.

Géres, á los padres de Fermín Rabaneda García y de Fernando Ruiz Vicente.

Lantéira, el padre de Francisco Bernal Carrión.

Polopos, el padre de Francisco Godoy Romera.

Alhendín, el hermano de Juan Manuel Romero Sánchez.

Algarinejo, la hermana de Antonio Alvarez Rodríguez.

Al propio tiempo se hace saber á los señores Alcaldes, que si en el término no de 6 días no remiten los documentos que faltan á los expedientes y que se les tienen reclamados por oficios, para justificar las alegaciones presentadas por mozos, serán éstos declarados soldados y exigida la responsabilidad á que por su falta y negligencia den lugar dichos Alcaldes, con perjuicio de los interesados.

La Guardia civil

La del puesto de Pitres ha detenido á Alonso Robles Almendros y á Salvador Rodríguez Lupiáñez por tener interesado este servicio el alcalde de Cástaras.

La de Cádiar ha capturado á Ricardo Reinosa López que estaba reclamado por el Juez de instrucción de Ugíjar.

Celadores destituidos. Han sido destituidos, por faltas en el servicio, los celadores del Penal, Carlos Lorenzo Casas y José Morales Jiménez.

Vacantes

Se encuentran vacantes las notarías de Cañaveral y Barcarrota, distritos notariales de Garrovillas y Jeréz de los Caballeros, las cuales se han de proveer por concurso.

Representante. La casa de los Sres. Berdugo y hermano de Quintanar de la Orden (Toledo), ha nombrado representante en esta plaza á D. Miguel Vilchez Martín, Realejo Alto 18, para la venta de su fabricación de sillas, sillones y sofás de Victoria y otros modelos, propios para fondas, cafés y casinos, por su esmerada clase y fina construcción, como asimismo para los demás artículos en queso manchego, azafrán, lana idem, arroz, vinos tintos y blancos y harinas flor 1.ª, 2.ª y 3.ª

Dirigir los pedidos á dicho señor, quien informará de todos los detalles necesarios.

Los baños de Lanjarón.

Abierta ya la temporada del célebre balneario de Lanjarón, los bañistas encontrarán confortable y económico hospedaje en la acreditada fonda de *San Roque*, de la que es propietario y director D. Justo Caba.

En este hermoso edificio, situado á la entrada del pueblo á poca distancia de los baños se han realizado últimamente grandes reformas que aumentan las comodidades de que siempre disfrutaron en él los bañistas. Todas sus habitaciones tienen espléndidas vistas al campo y estan amuebladas con exquisito buen gusto.

La cocina de este antiguo establecimiento es inmejorable, proporcionando á sus huéspedes una alimentación sóliáa y reparadora, en armonía con las prescripciones facultativas.

Por informes de bañistas que se hospedan en la *Fonda de San Roque* sabemos que la asistencia de esta casa no deja nada que desear, constituyendo uno de sus atractivos la amabilidad y el agrado con que les distingue el propietario del establecimiento.

Viticultores. Por escritura pública se han constituido en sociedrd regular colectiva los señores don J. F. Giraud y D. Juan Leyva, que se dedicarán como hasta aquí, á la explotación de cuanto con la Viticultura y Agricultura se relaciona.

Girarán en esta plaza bajo la razón social de *Giraud y Leiva*.

Ecos de los pueblos

De La Calahorra

Ha empezado la recolección, notándose la falta de brazos.

—Se ha celebrado una función religiosa en honor al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el sermón el cura, don José Rodríguez, y diciendo la Misa el coadjutor, don Ramón Rodríguez.

—Circula el rumor de que pronto se abrirá al servicio público el ferrocarril de Alquife.

De Canales

Siendo la falta de agua uno de los motivos para que tenga cerrada la fábrica de azúcar la Sociedad General, varios labradores de este término piensan en la formación del Sindicato de aguas, para lo cual ya ha tomado acuerdo el ayuntamiento, y en breve se publicará la convocatoria de todos los hacendados del mismo, para nombrar la comisión que ha de formar las Ordenanzas.

—La cosecha se presenta en inmejorables condiciones.

—Se han celebrado fiestas á San Antonio, siendo dirigidas, por los señores don Rafael y don José Martínez Rubio, don Antonio Vidal y don Francisco Nuño, como mayordomos de turno en la Hermandad, quemándose un árbol de fuegos artificiales.

Una desgracia en Guadix

Como á las cinco de la tarde de anteayer, y en ocasión de estar jugando varios chicos cerca de la tienda de ultramarinos de don Gabriel Valverde, en cuya puerta había un tonel que el dia antes había sido desocupado de alcohol, ocurrió á uno de los muchachos echar por la boca del bocoy un fósforo de los que solo producen chispas, é inmediatamente estalló la vasija, produciéndose una gran detonación.

Una de las astillas causó varias contusiones en una mano al hijo del reputado farmacéutico don Nicolás Sánchez Acosta.

—En la iglesia de La Calahorra se han celebrado funerales, en sufragio por el alma de la virtuosa señora doña Amalia Aguilera Huertas, que recientemente falleció en Granada.

A su afliguida familia enviamos nuestro sincero pésame por la desgracia que experimenta.

De Algarinejo

Procedente de Granada ha llegado á este pueblo en compañía de su familia, D. Miguel Cáliz García.

De Peligros.

El domingo se celebró una función en honor al Sagrado Corazón de Jesús, diciendo el sermón el P. Milagros y asistiendo á la procesión de la tarde gran concurrencia.

—Ha regresado de Granada el aventajado alumno de Medicina, don Casto Morales.

—El alcalde de este pueblo y distinguido médico, D. Ildefonso Moreno Fernández, está realizando con notable éxito numerosas operaciones de la matriz.

Licencias de armas y caza. —Se han concedido licencias de uso de armas á D. Plácido López Romero y D. Domingo Moreno Bautista, de Zafarraya.

Y de caza á D. Emilio Velasco Ladrino, de Huéscar.

En el Hospital. Ha sido curado en este establecimiento José Ballesteros Fernández.

Personal

Guarda jurado.

Ha sido nombrado guarda jurado del término de Lója, Manuel Muñoz Sillero.

Juez

Se ha encargado nuevamente del juzgado de instrucción de Cazorla, don Mariano Cuesta Carrión.

Registrador

Ha sido puesta á disposición del presidente de la Audiencia de Valencia, la fianza de don José Entrena Rico, registrador de la propiedad que fué de Ugíjar, y en la actualidad de San Mateo.

De Tarazona. Se encuentran en Granada nuestros distinguidos paisanos, D. Luis Pérez Estévez, canónigo de Tarazona, y D. Juan Fernández Limonez, catedrático del Seminario de dicha última ciudad.

Viajeros.

—Han llegado á Granada, hospedándose en el Nuevo Oriente: don Gregorio López, don Joaquín Fiarro y don Pedro Vida.

—En el hotel París: D. Francisco Wats, don Miguel González Retuerta y familia, don Hipólito Bengoa, don Santiago Boti, Mr. E. Harrison, don José Funes y familia, Mr. Alexandre Tridalay, Mr. Bores y hermano, don Joaquín López Parada, don José Ferrin, don Nicolás Garrón, don José Escorihuela y don Francisco Sánchez López.

—Han venido de Málaga D. Francisco Ortega y D. Rafael Ruiz Luque.

—A la misma capital ha marchado desde la nuestra D. Evaristo González Martín.

Enfermedades de los ojos.—Consulta á cargo del reputado especialista y operador Dr. R. García Duarte, catedrático de oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada.—De una á tres.—San Matías 17.

Instruccion pública.

Presupuesto.

El alcalde de Salar ha remitido al Gobernador civil el presupuesto de gastos é ingresos de la escuela de niños de aquel pueblo.

De interés para todos. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Nacimientos y defunciones.

Durante el dia de ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y nueve defunciones.

Tos. Tose el que quiere.—Use los discoides pectorales Rosselló.—Caja 2 reales.—Frasco 6.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Casos y cosas

Al arresto—Captura.

Han sido conducidos al arresto Salvador Tello Puche y Adelaida Muñoz Delgado.

—La policía ha capturado á Luis Lachica Gómez, que estaba reclamado para cumplir condena.

Cartera de un Cádiar

Señalamientos para mañana.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Causa contra Francisco Mingorance Jiménez, por disparo.—Abogado, Sr. Milán; procurador, Sr. Gómez López; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Montefrío.—Causa contra Laureano Marfil Pérez, por disparo,—Abogado, Sr. López de Sagredo; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Causa contra Francisco Hidalgo Marfil, por hurto.—Abogado, Sr. Alonso: procurador, señor Andrade; secretario, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Francisco y Manuel Salazar Garrido, por homicidio.—Abogado, Sr. Caballero; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Millet.

Sección tercera.—Juzgado de Baza.—Causa contra Boque Sánchez Martinez, por robo.—Abogado, Sr. García Cappa; procurador, Sa. Andrade; secretario señor Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Montes.—D. Pedro del Moral Escavias con la sociedad «Electra Industrial», sobre reclamación de perjuicios.—Abogados, señores Sánchez Reina y Martos; procuradores, Sres. Montilla y Gómez López; secretario, Sr. Serna.

Juzgado del Sagrario.—D. Ricardo Castella Canales con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre indemnización; procuradores, Sres. Sedeño y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Mirasol.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la Audiencia, los siguientes pleitos y causas:

Montefrío.—Contra Antonio García García, por disparo y lesiones.

Salvador.—Contra Juan Hernández García, por escándalo.

Jurisprudencia.

Indemnización de perjuicios.—La culpa.

En pleito seguido en el juzgado de Gergal entre D. Manuel Peral de Cuevas por sí y en nombre de su esposa con la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, concesionaria de la línea de Linares á Almería, sobre indemnización de daños y perjuicios se ha dictado por el Tribunal Supremo sentencia, que en extracto es como sigue:

Reclamó D. Manuel Peral á la Compañía, indemnización de perjuicios por haber de viado, construyendo un terraplen, el curso de las aguas que cruzaban por una finca de su propiedad y de la de su esposa.

La Audiencia de Granada en sentencia de 21 de Diciembre de 1897 condenó á D. José Fabié representante de Compañía Eives Lille, á que indemnizara al demandante y á que restituya las ramblas por donde pasaban las aguas al estado que tenían antes de construida la línea, y si esto no fuera posible, á indemnizar también á dicho señor, el importe de la porción de fincas amenazadas por las corrientes de las expresadas ramblas.

El ingeniero cumplió la sentencia menos en la parte relativa á las obras, alegando que las había entregado ya á la Compañía del Sur.

Propuso esta una transacción, y después el Sr. Peral, presentó nueva demanda, reclamando indemnización de perjuicios y cumplimiento de la sentencia.

La Compañía alegó que los derechos y obligaciones que se derivan de una sentencia solo pueden afectar á las partes entre quienes se siguió el pleito.

La Sala de lo Civil condenó á la Compañía á indemnizar al Sr. Peral, absolviéndola de los demás extremos de la demanda.

El Sr. Peral interpuso recurso de casación, citando como infringidos el artículo 359 de la Ley de Enjuiciamiento cicil en relación con el 542 de la misma Ley y la doctrina del Supremo, relativa á la congruencia de la sentencia con las excepciones y alegaciones formuladas.

También la Compañía interpuso recurso de casación, citando como infringidos el art. 1.902 del Código civil en concordancia con le Ley tercera, título quince, Partida séptima por su inexacta aplicación, y de las sentencias del Supremo de 12 Enero 1892, 10 de Marzo de 1823 y otras, según las que no está obligado á reparar el daño causado, el que no cometió acción, ni incurrió en omisión que lo motivara, ni en culpa ni negligencia; el art. 1.903, 1.101 y 1.104 del mismo cuerpo legal, la ley 13, título 22, Partida tercera, aparte de varios hechos que el recurrente estima contradictorios.

El Tribunal Supremo, considerando que al prescribir el art. 1.902 del Código, la obligación de reparar el daño que se causa por culpa ó negligencia, claramente se demuestra que quien dueño de una cosa consiente por vicios de esta que se irroguen perjuicios á un tercero, emitiendo la concesión de aqaellos ó el empleo de procedimientos adecuados para evitar sus consecuencias en daño de otro incurre en la responsabilidad de dicho artículo, la Sala de lo Civil ha aplicado rectamente, cosa distinta é independiente de las obligaciones derivadas de los contratos, á que se refieren los artículos 1.101 y 1.104 del Código.

Considerando que esto supuesto no son de estimar otros motivos alegados por la Compañía.

Considerando que no existe la contratación que se supone,

Considerando en cuanto al recurso interpuesto por D. Manuel Peral que fundada la absolución dictada por la Audiencia respecto de la obligación exigida á la Compañía concesionaria de hacer las obras necesarias para evitar en lo sucesivo daños como los originados, en el supuesto de ser esta una cuestión resuelta en sentencia de 29 de Diciembre de 1897 y que en las diligencias de ejecución de la misma es donde puede el actor instar su cumplimiento contra la Compañía del Sur por estar hoy subrogada en los derecgos y obligaciones de la constructora, resuelve con evidente incongruencia dicha cuestión, por no haberse alegado ni discutido acerca de tal excepción, siendo por lo tanto de estimar dicho recurso,

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por D. Manuel Peral y no haber lugar al de la Compañía del Sur, y en su consecuencia casamos y anulamos la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de Granada en 30 de Junio del año último únicamente en cuanto desestima la demanda del Sr. Peral en el extremo en que pidió que se declarase que la Compañía estaba obligada á evitar los daños sucesivos, dejando á los barrancos su primitivo cursa y haciendo en la rambla las obras necesarias, y si esto fuera imposible que estaba obligada á expropiar las dos fincas del demandante; condenamos á la Compañía á pagar al Sr. Peral la mitad de las costas del Supremo, á que en el término de un año haga las obras necesarias para evitar futuros perjuicios, y si esto no fuera posible, á expropiar las dos fincas aludidas.

Necrología.

Durante el dia de ayer fallecieron en esta capital:

D.ª Encarnación Montes Martín.
D. Miguel Bregerano Martín.
D. Antonio García García.
María Rueda Santos, párvulo.
Carmen Gallardo Minguez, idem.
José Hidalgo Zúñiga, idem.
María González Padial, idem.
Dolores Castilla Fernández. idem.
Isabel Gil Aceituno, idem.

—Ha fallecido en Algarinejo el Fiscal municipal de aquel pueblo, don Cristóbal Cáliz Rubio.

Sociedades de Granada

Esta noche, á las nueve en punto, dará una conferencia en el Casino de la plaza de la Mariana, el socio de la Juventud Republicana, Fabián Vidal.

La cerveza El Aguila

fabricada en Madrid, es la única española que ha obtenido dos grandes medallas de oro en las dos Exposiciones á que ha concurrido en el año anterior.

No admite competencia con todas las fabricadas en España y es superior á la mayoría de las elaboradas en el extranjero.

Representante único: F. Sugero.—**Depósito, Concepción 16.**

Dubrescimiento maravilloso para teñir el cabello

ACEITE VEGETAL MEXICANO

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color natural sin que pueda conocerse que está teñido. Se garantiza que no mancha, ni contiene nitrato. Su uso es igual á cualquier aceite ó pomada de tocador. Depósito para su venta, **El Buen Tono**, Granada.

Sección religiosa.

Cultos para hoy

Santo y Liturgia del dia.—Santa Juliana de Falconeri, San Gervasio y San Protasio,

Domínica cuarta despues de Pentecostés. Rezo y oficio de Santa Juliana de Falconeri vírgen. Rito doble. Color blanco. Se conmemora la domínica y de ella se lee el último Evangelio y los Santos Gervasio y Protasio mártires. Las vísperas se dividen con el siguiente la Aparición del Apostol Santiago. Conmemorando el antecedente, la domínica y á San Silverio Papa mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena.—Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Mañana estará en la misma iglesia.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

En las parroquias, á las ocho.

En San Cecilio, á las diez, función á San Antonio y predica D. José Morales Martínez.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete á las diez; en San Juan de Dios de seis á diez y media, y en San Jerónimo de seis á diez, tambien cada media hora y otra á las once.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo y la Magdalena.

En el Sagrario, la Magdalena, las Anguntias, Sta. Escolástica, Sta. Ana, San Justo y el Salvador, Misa de una.

Al Sagrado Corazón.—En su iglesia y en San Antón se hace el ejercicio propio de este mes, durante la Misa de ocho. En Santa Escolástica se hace el mismo ejercicio á la oración.

La novena del Sagrado Corazón en la Magdalena á las seis; predica D. Blas Ayllón.

Novenas á S. Antonio.—En la Magdalena á las ocho de la mañana.

En el Angel Custodio á las seis.

En Santa Escolástica á la oración.

En San Cecilio, á las siete.

Seisena.—En Sta. Escolástica á la oración, la de San Luis Gonzaga.

Ejercicios. En los Jesuitas á las siete y media, los del Santísimo.

Duodenario.—El de San José en su iglesia y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud en San Cecilio.

El mundo oficial

Llamamientos. El Juez de instrucción del Campillo llama á Rafael Sánchez Alvarez y Esteban Cifuentes Zegrí.

—El de Baza á Encarnación Milán.

Cobranza. El recaudador del impuesto de consumos y vecinal del término de Illora anuncia que la cobranza del primero y segundo trimestres del 1904, por el concepto de consumos, cereales y vecinal, tendrá lugar los 19 al 23 del presente mes, á cuyo efecto y de acuerdo con la autoridad local, se situará la recaudación en la planta baja de la casa Pósito, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, de los dias indicados.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del dia anterior 640 quintales métricos de trigo, ó sean 1.589 fanegas, que con 241 quintales (561 fanegas) que entraron, hacen un total de 881 quintales (2.150 fanegas). Se vendieron ayer 202 quintales métricos de trigo al precio de 25'54 á 28'63 pesetas, que equivalen á 471 fanegas vendidas de 45 á 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 679 quintales (1.679 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 28 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 25 el quintal, 14 la fanega; el maiz á 28 quintal, 14'50 la fanega.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Jerónimo Schernony Ponce, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

El Matadero.

Ayer se sacrificaron 13 reses mayores, con peso de 2.581 kilógramos de 1'93 á 1'95 pesetas; 175 borregos con 1.637, á 1'80.

Llegada de mercancías.

Al muelle de la estación de los Andaluces han llegado las siguientes:

Málaga puerto.—241 tablones, á la orden; 219 bultos de hierro para Saz; 40, idem, á la orden; 5, azúcar, Mora; 5, idem, Torres; 35, idem, Romero; 5, idem, Sánchez; 1, hilaza, Patricio; 1, tejidos, P. ñ; 10, ácidos, Torres; 12, id-m, Martí.

Badalona.—1, pasta, Moreno.

Madrid.—1, paraguas; 1, idem; 1, hierro; 1, cubos; 1, algodón; 1, estampas; 1, bastones; 1, material eléctrico; 1, madera; 1, perfumería; 1, galletas; 1, idem; 3, libros; 1, agua; 1, relojes, y 1, lana, á la orden.

Logroño.—2, vino, Navarro; 7, idem, Montero.

Madrid.—1, muebles, Montero.

Teatro.

En el Principal.

Anoche tuvo lugar en el circo del Campillo la presentación de las célebres acróbatas hermanas Dainef.

La original *troupe* fué aplaudida.

El circo estaba lleno por una concurrencia muy distinguida.

En Alhambra

Anoche se representó por primera vez en esta temporada, la preciosa zarzuela de los afortunados Quintero y Chapí *La reina mora*.

La interpretación resultó bastante acertada, distinguiéndose la Martínez, Magdalena Domingo y Lola Ramos que hizo un delicioso vendedor de pájaros y que fué muy aplaudida en el pregón (este número fué repetido); Vega, León y los dos jóvenes artistas encargados de los papeles de Cotufa y del novio de la *reina mora*. (No recuerdo los apellidos de esos artistas.

El duo de tiple y barítono fué también muy aplaudido.—V.

Funciones de tarde.

Para hoy tiene anunciada la Compañía del Circo Ecuestre que dirige el señor Alegría dos magníficas funciones por tarde y noche, teniendo lugar la primera á las cinco de la tarde y la segunda á las nueve de la noche. Tomarán parte en ambas las Dainef.

Teniendo en cuenta la índole del expectáculo la empresa ha dispuesto, poner á la venta entradas para niños al precio de 50 céntimos, siendo de cuenta de la empresa el importe del timbre.

El teatro en invierno.

La empresa del teatro Principal tiene ya ultimada su combinación para el año próximo desde Octubre á Reyes, pues han firmado sus compromisos las compañías de don Francisco Fuentes y la de zarzuela sería del Sr. Sagi Barba, que entre ambas dividirán la citada temporada.

Comunicado

El templo de San Jerónimo

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor y de mi mayor consideración: Por orden del Excmo. Sr. Arzobispo, tengo el honor de remitir á V. adjunta la copia del anuncio que mañana Dios mediante, debe fijarse en las puertas de la iglesia de San Jerónimo, esperando de su amabilidad se digne publicarla en el periódico de su digna dirección, á los consiguientes efectos.

Por mi parte, también me permito suplicar á V. se sirva añadir que, esto, no obstante, la Comunión que, en honor de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, debe celebrarse mañana mismo, como domingo tercero del mes, tendrá lugar en San Jerónimo, á las ocho, y la función de la tarde á las seis.

Por todo le anticipa á V. las más expresivas gracias su afmo. s. s. y capellán, q. b. s. m.

Pablo Charros,
Rector de San Jerónimo.

Granada 18 Junio 1904.

Comunicado de la Autoridad eclesiástica respecto á la iglesia de San Jerónimo.

Aunque el edificio de San Jerónimo necesitaba reparación, los muchos años en que no parecía aumentarse deterioros, movió los ánimos de muchos fieles, para que se abriese al culto público este hermoso templo que había de dar lugar á recibir el pasto espiritual, sobre todo á los de la zona del campo: esto movió el ánimo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo para que en unión con los RR. PP. Redentoristas, cuyo celo todos conocen, establecieran allí su residencia en el mes de Febrero del presente año, como se verificó y en donde con incansable actiyidad vienen ejerciendo los santos ministerios de confesonario, predicación, funciones religiosas y demás fines de su instituto, con gran fruto para las almas y edificación general; pero la violencia de estos últimos temporales y tormentas, particularmente las de las pasadas noches, y los recalos de las lluvias, han hecho que se acentúen los graves deterioros que se notan en dicho templo, pudiendo comprometer la seguridad pública; por lo cual, y oido el dictámen de varios señores arquitectos, el Excmo. y Rmmo. Sr. Arzobispo ha creido de urgente necesidad disponer que interinamente y por ahora, ó sea desde la fecha del presente anuncio, se cierre esta iglesia al culto público, y se suspendan los sagrados cultos, hasta tanto se gestione cerca del gobierno de S. M. y de la Academia de Monumentos los auxilios necesarios, para que se practiquen á la brevedad posible las obras de más urgente reparación.

Se recomienda á los fieles, pidan á Dios Nuestro Señor porque pronto se abra otra vez al culto público, este hermoso monumento, honra de Granada, para mayor gloria de Dios y bien de las almas.

Depósitos para agua.—Véanse precios y condiciones de la Real Compañía Asturiana (Navas 23).

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del **Dr. PIZA**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.—Barcelona.

Consulta especial de enfermedades de la Vista por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, ex-jefe de clínica Oftalmológica en París y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina.—Horas de dos á cuatro.

Cuesta de Gomerez núm. 9.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

CIRCO ALEGRÍA

Funciones para hoy

Dos grandes funciones, por la tarde á las cinco y por la noche á las nueve.

Tomarán parte en ambas funciones los principales artistas de esta Compañía y las notables *6 hermanas Dainef*.

Precios por la tarde y la noche: Palcos principales y plateas proscenios, sin entradas, 10 pesetas; palcos principales y plateas, 8; palcos segundos, 6; butacas con entrada, 2; delanteras de palco general, galería y plateas, 1'50; asientos de palco general, 1'25; delanteras de paraiso, 1; entrada principal, 0'75; paraiso, 0'60. El timbre á cargo del público.—Niños, 50 céntimos, incluso timbre.

TEATRO ALHAMBRA

Funciones para esta noche

1.°—*La Reina Mora*, á las 8 y 1/2.
2.°—*Gigantes y cabezudos*, á las 9 y 1/2.
3.°—*El Trébol*, á las 10 y 1/2.
4.°—*Los granujas*, á las 11 y 1/2.

Precios,—Plateas, 4 ptas; butacas, 1; delanteras de grada, 0'50; entrada de platea, 0'35; grada, 0'25. El timbre á cargo del público.

...de más dinero por albaja, es la de SAN JERÓNIMO.—Zacatín 33.

Nuestros telegramas.

Las Cortes.

Congreso

Madrid 18 (7'30 noche).

Las escuelas del Norte.—Petición de Gil Robles.—Promesas del ministro.—Comunicación del Gobierno.—Observaciones.-Petición de Nocedal.—Salmerón y Maura.—Nombramiento de la comisión.—El saneamiento de la moneda.—El proyecto de alcoholes.—Los jardines del Retiro.—Excitación de Maura.—Los caminos vecinales.—Voto desechado.

Con más concurrencia de diputados que en otros días, comienza la sesión de hoy, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El señor Gil Robles, usa brevemente de la palabra, para pedir al ministro de Instrucción pública, que mejore las condiciones de la enseñanza primaria en el Norte.

Al formular esta petición, recuerda que las escuelas de infinidad de pueblos de aquella parte de España, tienen una asignación mezquina, insuficiente para atender á las más perentorias necesidades los maestros, razón por la que aquellas están casi siempre vacantes, dàndose con ello lugar á que el analfabetismo progrese de un modo alarmante y vergonzoso para la nación.

El ministro de Instrucción pública, señor Domínguez Pascual, reconociendo lo justo de la petición formulada, promete al señor Gil Robles, mejorar en el presupuesto que tiene presentado á la aprobación de las Cortes, la instrucción pública en las provincias del Norte.

Un señor secretario da lectura á una comunicación del Gobierno en la que éste pide el nombramiento de una comisión parlamentaria, que asista al Congreso internacional de abogados, convocado en San Luis.

Los señores Moret, marqués de la Vega de Armijo y Nocedal hacen algunas observaciones á la petición del Gobierno.

El último de los citados, pide que la comisión que se nombre, se abstenga en San Luis de hacer acto alguno que denote simpatías hacia los Estados Unidos.

El presidente del Consejo y el jefe de la Unión republicana, juzgando improcedente la declaración del señor Nocedal, se oponen á ella.

Acto contínuo acuerda el Congreso el nombramiento de la comisión.

El señor Moret anuncia á la Cámara que muy pronto presentará una proposición para que fije el Congreso el criterio que sostiene respecto á la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda.

Después de estos asuntos se entra en la orden del día, reanudándose la discusión sobre el proyecto de alcoholes.

Sin que se produzcan incidentes merecedores de reseña, se aprueba todo el proyecto.

Durante esta discusión y correspondiendo á los deseos del Gobierno, había en el Salón de sesiones crecido número de diputados de la mayoría, en previsión de que para la aprobación definitiva del proyecto de alcoholes se promoviera alguna votación de empeño.

Aprobado el proyecto de alcoholes, continúa la interpelación sobre la cesión al Gobierno de los jardines del Buen Retiro, para edificar en ellos una Casa Correos.

El señor Rodríguez (D. Constantino) combate el proyecto por ser perjudicial para los madrileños, á quienes priva de un lugar de recreo, sin ofrecerles compensación alguna.

El conde de Garay se une á la protesta formulada en este asunto por los diputados por Madrid.

El señor Maura, que contesta al señor Rodríguez, encarece la necesidad de que se apruebe con gran urgencia el proyecto en el actual período de Cortes, pues es necesario hacerlo así para poder comenzar las obras en otoño y tener trabajos disponibles con que poder hacer frente á las crísis obreras que pudieran presentarse,

Continúa el debate sobre el proyecto de caminos vecinales discutiéndose el voto particular del señor De Federico, que es defendido por su autor.

De impugnar el voto se encarga el Sr. Grijelmo.

El ministro de Agricultura, que tercia en la discusión, defiende el proyecto, que según dice tiende á estimular á los ayuntamientos.

Puesto á discusión el voto particular es desechado.

Con esto se da por terminada la sesión.

Senado

El proyecto electoral.—Aprobación del dictámen.—Petición de créditos.—Proyecto aprobado.

La primera parte de la sesión de la Alta Cámara, no ha tenido relieve.

Ya en la orden del dia, ha continuado la discusión del proyecto de reforma electoral, quedando aprobado el dictámen.

Después se discutió el proyecto de ley por el cual se dispone, que la petición de créditos extraordinarios y de suplementos de créditos lo hagan en lo sucesivo las Cortes.

El proyecto fué aprobado y con ello terminó la sesión.

La política.

Propaganda republicana.

Madrid 18 (8 noche).

En Burgos.—Comisiones.—Preparativos para el recibimiento.—Entusiasmo.

Han llegado á Burgos, para asistir al meeting republicano que mañana se verificará en aquella capital nutridas representaciones de las provincias castellanas.

Se han hecho numerosos preparativos para dispensar un entusiasta recibimiento á los señores Salmeron, Muro y Azcárate.

Entre los republicanos de Burgos, reina extraordinario entusiasmo, y se espera que el meeting de mañana resulte en extremo lucido.

Combinación de gobernadores.

Madrid 18 (8'15 noche.)

Se insiste entre los políticos, en que, en fecha no lejana se llevará á efecto una combinación de gobernadores.

No se dice la extensión que alcanzará, ni los gobiernos que se comprenderán en ella.

Sí se asegura, que tendrá por base los gobiernos de dos capitales de primer orden.

Crísis desmentida.

Madrid 18 (10'15 noche.)

Habla Maura.—Las reformas de Guerra.

El presidente del Consejo ha desmentido hoy los rumores de crísis que ayer circularon, y á la que, según se decía iba á dar motivo el ministro de la Guerra, disgustado porque no se ponían á discusión dichas reformas.

Al decir del señor Maura, con la discusión del proyecto de caminos vecinales alternará la de las reformas del general Linares.

Los jefes de minoría.

Madrid 18 (10'15 noche.)

Convocatoria de Salmerón.—Proposición de Maura.—Oposición.—Gestiones sin resultado.—Uno que transije.

Convocados por el señor Salmerón se han reunido en una dependencia del Congreso, los jefes de las minorías de dicha Cámara, para tratar de la proposición que ha formulado el señor Maura de que se discutan las reformas del ministro de la Guerra, en sesiones cuya duración sea de cinco horas.

Los reunidos acordaron por unanimidad oponerse á los deseos del señor Maura, fundándose para ello, en que, en la reunión que el jefe del Gabinete tuvo con los jefes de minoría, al principio de la temporada parlamentaria, se convino en que se discutiría la reforma de la Marina y no los proyectos de Guerra.

Terminada la reunión y á vista de lo que en ella se había acordado, el señor Romero Robledo hizo gestiones para hacer cambiar de resolución á los jefes de minoría.

Estos trabajos resultaron estériles, puesto que sólo se avino á transigir el señor Moret.

Los presupuestos.

Madrid 18 (10'15 noche).

Se han repartido á las minorías parlamentarias las secciones de los presupuestos generales del Estado, para que procedan á su estudio.

La discusión de los presupuestos se hará en el otoño venidero.

La reforma del Concordato.

Madrid 18 (10'15 noche.)

Noticias oficiosas.—Firma de las estipulaciones.

Oficiosamente se asegura que ha sido firmado el convenio para la reforma del Concordato.

No se agrega detalle alguno nuevo á los que ya tengo comunicados sobre las estipulaciones, si bien se insiste en que se obligará á los religiosos extranjeros á naturalizarse en España y se someterán á la ley común las Ordenes no concordadas.

Los carlistas

Madrid 18 (10'15 noche).

La minoría carlista ha designado al señor Llorens para que intervenga en el debate que se promueva en el Congreso, sobre las negociaciones con el Vaticano.

El mismo diputado tradicionalista combatirá enérgicamente las reformas del general Linares, cuando se pongan á discusión en la Cámara popular.

Los alcoholeros

Madrid 18 (9'15 noche.)

Sesión de clausura.—Adhesiones.—Discurso de Madolell.—Ataques á Osma.—Los perjudicados.—Inculpaciones á una comisión.—Visita al Rey.—Al Senado.

Como estaba anunciado, hoy ha tenido efecto la sesión de clausura de la Asamblea de alcoholeros.

Ha presidido el señor Madolell.

Declarada abierta la sesión, se da lectura á multitud de cartas y telegramas de adhesión.

Entre los adheridos figura el señor Paraiso.

Leidas las adhesiones, el señor Madolell pronuncia un enérgico discurso, que la Asamblea aplaude en distintos pasajes.

En síntesis, dice el orador, que con el proyecto de alcoholes, se ha dado el caso, no único ciertamente, de que los que cobran hayan vencido á los que pagan.

Dedica algunos párrafos á demostrar que el productor se halla en completo desamparo, y ataca después rudamente al ministro de Hacienda.

Hablando de los efectos que ha de producir el proyecto de alcoholes, una vez que convertido en ley se ponga en vigor, dice que, vestirán de luto y quedarán arruinados seis millones de españoles.

Hace constar que las minorías del Congreso se han lavado las manos en este asunto, y pasa á leer el manifiesto que los alcoholeros dirigen al pais.

En dicho documento se hacen graves inculpaciones á la comisión del Congreso que emitió dictamen sobre el proyecto de alcoholes, señalándose los defectos de que aquel adolece.

Con la lectura del manifiesto da fin á su discurso el presidente, y se acuerda por unanimidad hacer una visita al Rey para exponerle las pretensiones de los alcoholeros y lo justo de ellas.

Se levanta la sesión y acto seguido, la comisión permanente de la Asamblea, se dirigió á la Alta Cámara para hacer entrega del mensaje en que los alcoholeros consignan sus aspiraciones.

Con la comisión marcharon al Senado todos los individuos que habían asistido á la Asamblea.

Rusia y Japón

Barco á pique.

Madrid 18 (10'15 noche.)

Al decir de telegramas del Extremo Oriente la escuadra japonesa, que persigue á la rusa, ha echado á pique un barco que formaba parte de la última citada.

Ignóranse las circunstancias en que ha ocurrido el hecho y si ha habido ó no víctimas.

ALMODÓBAR

Varias noticias

El crímen de Velez.

Motril 18 (7'35 noche.)

Reforma de un auto.—En libertad.—El hijo del cortijero.

El juez interino de instrucción don Amador Sánchez, ha dictado auto reformando el de procesamiento, y poniendo en libertad á los presos de Vélez Benaudalla.

Queda únicamente en la cárcel el hijo del cortijero.

Por correo enviaré detalles.

CORRESPONSAL.

Honras fúnebres.

Madrid 18 (7'35 tarde).

Por el Obispo de Salamanca.—El concurso.

En la iglesia de religiosas Agustinas se celebraron esta mañana honras fúnebres en sufragio por el alma del que fué obispo de Salamanca, Fr. Tomás de la Cámara.

Al fúnebre acto ha asistido numerosa concurrencia, entre la que figuraban algunos indivíduos del Senado, Cámara á la que perteneció el P. Cámara.

Huelga de salineros.

Madrid 18 (7'35 noche.)

Buen aspecto.—Sin coacciones.—Aumento de jornal.—Los patronos.

Aunque con tendencias á la solución, continúa en pié la huelga de salineros de San Fernando.

En muchas salinas se sigue trabajando.

No se han registrado coacciones.

Los huelguistas persisten en pedir el aumento de jornal en las operaciones de relimpia y saca.

Muchos propietarios se muestran dispuestos á acceder á aquellas pretensiones, siendo insignificante el número de los que sostienen temperamentos de intransigencia.

Estado de un torero.

Madrid 18 (8'15 noche.)

Bombita chico.—Mejoría.

El diestro sevillano «Bombita chico» se encuentra bastante aliviado de la herida que recibiera el jneves anterior al matar el tercer toro de la corrida de la Prensa.

En opinión facultativa Ricardo Torres podrá dentro de poco dedicarse de nuevo á su arriesgada profesión.

Cuestión personal

Madrid 18 (10'15 noche).

En la cuestión personal surgida entre los señores Martos y marqués de Mochales, han intervenido los señores Dato, Auñón, Crespo y Lara.

Después de una conferencia que han tenido en el Congreso los padrinos de aquellos señores, se cree que no se verificará el lance.

Herido grave

Madrid 18 (10'15 noche.)

En una casa «non sancta» de la calle de Andrés Romero, una mujer ha herido gravemente á un sacerdote llamado Eugenio Benito, con quien, en época anterior, había sostenido relaciones amorosas y del que tenía un hijo, que el clérigo se negaba á mantener.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

Madrid 18.

4 0|0 Perpétuo Interior	77'05
4 0|0 Pequeños	77'30
4 0|0 Fin corriente	77'25
5 0|0 Amortizable	96'95
5 0|0 Pequeños	97'10
Cédulas Hipotecarias	101'20
Cédulas del 4 por 100	000'00
Banco de España	486'75
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendataria de Tabacos	429'00

CAMBIOS.

Francos. París, vista	38'40
Libras. Londres, vista	00'00
Exterior español	87'50

Incendio.

Madrid 19 (3 madrugada.)

En la tercera Casa Consistorial, se produjo esta noche un incendío que llevó la alarma á todo el vecindario.

El fuego fué dominado prontamente.

Solo se ha quemado la techumbre del edificio.

Los sábados de Maura

Madrid 19 (3 madrugada.)

El te de la presidencia se ha visto esta noche bastante concurrido.

Consejo.

Madrid 19 (3 madrugada.)

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

De Marruecos

Madrid 19 (3 madrugada.)

Han llegado á Tànger 500 ginetes procedentes de Mahalla y Casa Blanca, para custodiar las viviendas de los extranjeros.

Estos piden más fuerzas, pues consideran las llegadas insuficientes.

A pique

Madrid 19 (3 madrugada.)

Maniobrando en Ajaccio (Italia) dos contratorpederos ingleses chocaron, yéndose á pique uno de ellos.

Las reformas de Guerra

Madrid 19 (3 madrugada.)

El señor Maura ha decidido que se discutan las reformas de Guerra en el tiempo que quede sobrants en las sesiones ordinarias.

Las minorías, excepto la moretista, harán obstrucción.

Pedrisco

Madrid 19 (3 madrugada.)

En una comarca próxima á Segovia, ha caido una tormenta acompañada de pedrisco, que ha causado enormes pérdidas en el campo y ha destruido algunas casas.

Rusia y Japón

Madrid 19 (3 madrugada.)

El almirante Alexieff ha comunicado á San Petersburgo, que se hallan ya recompuestos todos los buques de Port Artur.

Huelga.

Madrid 19 (3 madrugada.)

Los panaderos de París han acordado ir á la huelga.

Agravado.

Madrid 19 (3 madrugada.)

El político francés Waldeck Rousseau se ha agravado considerablemente en la enfermedad que venía padeciendo.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Noticias de Alcance postal, y Pasatiempo.

Recomendamos las AGUAS de **Marmolejo**, á los que padecen dispepsias, gastralgias, cólicos nefríticos y hepáticos, diabetes, anemia, clorosis y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial: desde 1.° de abril á 30 de noviembre.

La Parisien

GRAN CAMISERÍA

Ultimas novedades en corbatas y géneros de punto.

Unica casa acreditada por su buena confección y gusto en

Equipos para novia, Canastillas para recien nacidos, Extenso surtido en Faldas, Capas y Gorras para cristianar.

41 y 43, Zacatín, 41 y 43

LA PARISIEN.

Despacho de vinos de cosechero

BODEGAS de los Sres. NIEVA

EN VALDEPEÑAS

Despacho central, Recogidas 1

Teléfono núm. 269.

Nota de precios por pesetas

Valdepeñas tinto superior	10	arroba
Idem fino, estilo Madrid	11	»
Idem añejo, tinto	11	»
Rioja Clarete	16	»
Idem, botella con casco	1	»
Valdepeñas blanco ajerezado	15	»
Vinagre de vino superior 1.ª	7	»
Idem de id. 2.ª	4	»

Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.

Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0'25 peseta.

Sellos CAUTCHÚ Véase 4.ª plana

Consulta médica

del Dr. Velázquez de Castro (D. Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una.

Horno del Haza 2.

Á LOS QUE SUFREN DEL

ESTÓMAGO

PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL

DIGESTIVO GARDANO

Elixir estomacal antigastrálgico.—Aprobado por la Facultad de Medicina

De gusto exquisito y seguros resultados, en las **Dispepsias, Gastralgias, Acedías, Peso, Inflamación y dolor de Estómago, Vómitos** del embarazo, **Inapetencia.** Reconstituyente de las **criaderas, anémicos y convalecientes,** y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones

NO MÁS CANAS!!!

27 AÑOS DE ÉXITO — NO TIENE RIVAL EL

TÓNICO HABANERO del DOCTOR J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al **cabello blanco,** con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: **castaño, moreno, negro** permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello

DENTINA GARDANO

(ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS)

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el **sarro,** perfumar el **aliento,** embellecer la **dentadura** y conservar siempre fresca y sana la **boca.**

En Granada, D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Para folletos y libros tiene la imprenta de EL DEFENSOR tipos nuevos y muy elegantes procedentes de las mejores fundiciones del Reyes Católicos 8, principal.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

(Bilbao)

Capital 20.000.000 de pesetas.

Subdirectores en Granada y su provincia

Sres. E. Fernández Limones y Hermano.

Oficinas: Plaza de la Trinidad.

Equipos para novia.

Grandes surtidos en géneros especiales para equipos de novia y ropa para cama y mesa

en los Almacenes SAN JOSÉ

La considerable rebaja de precios que esta casa tiene establecida por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100, que se rebaja en el importe de las compras no se aplica en el pago de los regalos que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional.

La organización de esta casa es la mejor garantía para el comprador. El precio es sériamente fijo, lo mismo compra un niño que la persona más experimentada. La venta exclusivamente al contado.

Surtidos extensísimos para todas las clases.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

Entrada por el Zacatín núm. 1.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL

Comenta la propuesta del señor Maura de que el Congreso celebre dos sesiones diarias ó una de mayor duraoión que las ordinarias. El articulista cree que á pesar de sus buenos deseos, las sesiones seguirán siendo cortas y poco fructíferas.

EL PAIS

Este periódico cree que deberian suspenderse las negociaciones sobre Marruecos hasta saber si va á penetrarse en Africa pacíficamente ó conquistando con las armas el territorio que hayamos de ocupar.

Termina declarándose opuesto á que nos mezclemos en esta empresa, sean cuales fuesen los procedimientos que se sigan para llevarla á cabo.

EL LIBERAL

Ocúpase de los comentarios que en son de censura formulan los periódicos de París y Londres al hablar de la posibilidad de que se nos conceda una zona de influencia en Africa.

Pregunta si esos comentarios de la prensa extranjera son reflejo de las impresiones oficiales, y termina aconsejando á nuestros políticos que estudien detenidamente el asunto para evitar á España compromisos peligrosos.

EL GLOBO

Afirma que el señor Moret se ha hecho eco de las aspiraciones generales del país al reproducir en el Congreso la interpelación del señor Zulueta sobre la necesidad de mejorar y fomentar nuestras relaciones comerciales con las repúblicas de América.

Añade que al explanar esa interpelación el señor Moret ha presentado un programa que puede muy bien ser recogido y desarrollado por el actual gobierno.

ESPAÑA

Comenta los incidentes surgidos ayer tarde en la sesión del Congreso entre el señor Cellerscelo y el presidente de la Cámara, y dice que así como la gata doncella de la fábula no podía ver un ratón sin acordarse de su condición primitiva, así el señor Romero Robledo no puede ver un acta sin que en el momento le asalte la tentación de atraparla.

Noticias varias

Facultad de Ciencias

Oviedo 16.—Las Corporaciones provincial y municipal han acordado sostener los estudios de la sección de Ciencias químicas hasta completar la licenciatura, en esta Universidad.

Robo sacrílego

Segovia 16.—Anteanoche se cometió un robo en la iglesia parroquial de Ortigosa del Monte. Los ladrones se llevaron una cruz parroquial de plata antigua, una caja portaviático del mismo metal, un cáliz también de plata antigua y una patena de metal dorado.

Excursionistas portugueses

Bilbao 16.—El dia 20 son esperados en esta villa los alumnos ingenieros portugueses, acompañados de sus profesores. Se proponen visitar la zona minera y las fábricas de las orillas de la ria.

Padre desnaturalizado.

Cartagena 17.—El padre de una niña de doce años vendió esta á un súbdito francés, quien se le llevó recorriendo varios establecimientos, comprándole ropas y alhajas.

Conocedoras del suceso las autoridades les capturaron, manifestando Desibe ser cierto que la había comprado por el precio de 100 pesetas, con propósito de llevarla á Madrid y casarse con la muchacha, transcurridos dos años. El padre confirmó la venta.

La hija manifestó su contrariedad al ser detenida, porque no podía así realizar su deseo de emanciparse de su padre, quien le daba un trato cruel.

Por disposición del alcalde la niña fué depositada en la Casa de Misericordia.

Sociedades antimilitaristas.

Coruña 16.—Las sociedades obreras de esta capital han acordado adherirse al Congreso antimilitarista que se celebrará en Amsterdam del 26 al 29 del mes actual.

Accidente del trabajo.

En una casa del pueblo de Plencia se hallaban trabajando dos individuos en el arreglo de la fachada cuando se rompió la cuerda que sostenía el andamio, cayendo al suelo los desgraciados obreros. Uno de ellos, quedó muerto en el acto y el otro resultó tambien con una grave herida en el brazo derecho.

Relaciones luso-americanas.

Lisboa 16.—La prensa publica con gran complacencia el despacho dirigido por el presidente Sr. Roosevelt al rey de Portugal, haciendo resaltar lo beneficioso de las relaciones luso-americanas y la particular gratitud con que debe acogerse por el país la expontánea manifestación de simpatía del presidente de la República norte-americana.

Detalles de una catástrofe.

Londres 17.—Aterran los detalles que se reciben á propósito del incendio y naufragio del vapor *General Slocum*.

Apenas se dió cuenta el capitán del incendio, imposibilitado de toda maniobra por encontrarse el barco en la llamada puerta del Infierno, sitio malísimo, mandó dar toda máquina con el intento de ganar la isla de Word Brothers.

No hay forma de describrir las escenas que se produjeron á bordo del *General Slocum*.

El llanto de los niños, los gritos de las mujeres y los ayes de dolor de los heridos, se mezclaban, haciendo mayor la confusión. Se han recogido 485 cadáveres.

Han sido presos el capitán y el piloto y demás tripulantes del buque. Parece que estos no cumplieron con su deber.

Monumento nacional.

Madrid 16.—El Director de la Real Academia de Bellas Artes, ha firmado el informe proponiendo la declaración de Monumento nacional el templo del Pilar de Zaragoza.

El próximo eclipse.

En la sierra de Santa Ana, próxima á Soria, han mandado construir varios extranjeros una gran balaustrada de piedra y madera para observatorio durante el eclipse del año próximo, y estos días son esperados en aquella capital dichos expedicionarios.

Sensible desgracia

Lugo 17.—En la estación de Monforte un tren practicaba maniobras cuando, al cambiar la línea, arrolló á una infeliz criatura de quince meses.

Las ruedas de la máquina la atropellaron en tal forma que el cuerpo de la niñita quedó materialmente destrozado.

Recorriendo Europa.

Ha llegado á Gibraltar el jóven periodista portugués Federico Gomela Mata, cumpliendo una apuesta concertada con distinguidos jóvenes en el Casino Bristeig de Lisboa.

Se ha propuesto recorrer á pie toda Europa en el plazo de dieciocho meses.

Si realiza su propósito, ganará la suma de 60.000 pesetas, y en caso contrario, pagará 40.000.

Torre hundida.

Santander 17.—En Santoña se ha hundido una torre que se construía para la capilla de la Asociación de damas catequistas, resultando del hundimiento un muerto y cuatro heridos gravísimos.

Huelga de peluqueros.

La huelga de peluqueros está vencida. De los 360 que hay en esta capital, solo 60, por circunstancias especiales, han aceptado las bases de los obreros; en las restantes se continúa el trabajo en las condiciones fijadas por los dueños ó sea no trabajando los lunes.

Obreros muertos.

Pamplona 16.—Esta mañana, estaban quitándose las cimbras de madera del puente en construcción en un camino vecinal del inmediato pueblo de Azlain, produciéndose un derrumbamiento en las obras y matando á cuatro obreros.

Crucero norteamericano

La Línea 17.—El crucero norteamericano *Brolklgn*, compuesto de 650 tripulantes, 20 cañones, 9.500 toneladas y 16.000 caballos, al mando del capitán Hawley, entró ayer en el puerto de Gibraltar procedente de Tánger.

Gestiones rechazadas

Roma 17.—La nueva tentativa hecha por el Vaticano para tener representación en el tribunal de arbitraje de La Haya, ha fracasado por la resuelta oposición de los representantes de Italia y de Francia.

Sentencia arbitral

Roma 17.—El Rey Víctor Manuel ha remitido á los representantes en ésta de Inglaterra y Brasil su sentencia en la cuestión de límites surgida entre las potencias citadas.

En virtud de la sentencia, la frontera seguirá el curso del Cotingo hasta su encuentro con el Malus, después las de éste hasta su confluencia con el Tacatus, siendo el curso de éste hasta su desembocadura.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Salterio.

Charada en accion.

Noticia Importante

EL GRAMOPHONE

AL PÚBLICO

El éxito obtenido por el GRAMOPHONE NOTICIAS es cada día mayor y hemos decidido remitirlo á todos nuestros amigos directamente y libre de todo gasto. Esta publicación nos esforzamos continuamente en hacerla más amena.

Los amantes de la buena música, encontrarán interesantes informaciones, biografías, noticias útiles, etc,

Enviaremos, pues, el GRAMOPHONE NOTICIAS á todo el que posea un **Gramophone,** debiendo solamente decirnos el número de su aparato y el del diafragma.

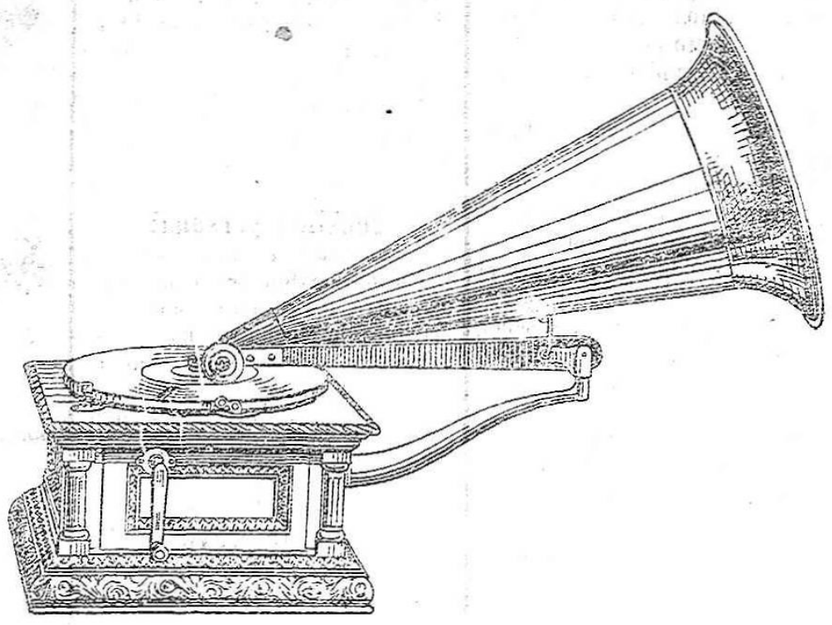

Un nuevo adelanto
Bocina amplificadora "B", de aluminium

La estación de verano también va á empezar para el Gramophone.

Es decir, que se aproxima la época de dar audiciones al aire libre.

Nuestra nueva adaptación del brazo acústico cónico «Brazo B», ha tenido tal aceptación, que después de su aparición, la mayor parte de los Gramophone que hemos vendido han ido provistos de este nuevo mecanismo.

Al mismo tiempo que aumenta el volumen de los sonidos que emite, corrige cualquier pequeño defecto. Aumenta, pues, en una proporción considerable la buena calidad y la fuerza de las impresiones.

El brazo cónico tiene aun la ventaja de poder soportar, sin que el equilibrio de la máquina se perjudique en lo más mínimo, una bocina de un tamaño mucho mayor que las bocinas corrientes, las cuales son suficientes para las audiciones dadas en un salón, como también en un gran local cerrado.

Pero cuando es necesario dar una audición al aire libre, es forzosamente necesario aumentar aun más la fuerza de la reproducción, puesto que el aparato debe dominar todos los sonidos y ruidos exteriores, que pudieran alterar la perfección y la pureza de los sonidos emitidos.

Para obtener este resultado, hemos construido una bocina amplificadora en aluminium, cuyas dimensiones son mucho mayores que las de la bocina corriente.

Su construcción está basada exactamente sobre los mismos principios, siendo mucho mayor su anchura y su longitud proporcionada. Se adapta, como es natural, de la misma manera que la bocina B, pudiendo igualmente dirigirse á derecha é izquierda sin alterar lo más mínimo la armonía del aparato; pero estas cualidades de amplificación, son en extremo importantes y nosotros lo consideramos como un accesorio indispensable del Gramophone cuando se destina para dar audiciones al aire libre.

Nadie ignora que la calidad de los sonidos emitidos por el Gramophone en estas condiciones, es absolutamente perfecta. Las leyes de la acústica, que en un local cerrado se alteran algunas veces, no sucede jamás fuera de él. En efecto, como no hay tapices ni colgaduras que absorben el sonido, ni vibraciones extrañas, ni tampoco falsos ecos, una vez salidos de la bocina los sonidos, se extienden libremente con la mayor exactitud. Es un experimento muy interesante á hacer y que nosotros recomendamos á nuestros clientes.

Podemos vender esta bocina amplificadora, al precio de catálogo.

Hemos vendido ya una gran cantidad de ellas y este nuevo accesorio ha obtenido un verdadero éxito. Nuestros corresponsales que lo conocen, nos van pidiendo muy á menudo y los venden también á sus clientes que poseen un Gramophone para audiciones públicas, bailes, conciertos, etc.

Esta bocina es en extremo práctica, toda vez que se coloca con la mayor facilidad.

Envío gratis de Catálogos y demás detalles á quien los pida.

Salones de audiciones.

Barcelona
Don Guillermo Puig: Pelayo, 14.
Madrid
Don Alvaro Ureña: Barquillo, 14.
Valencia
Sres. Hijos de Blas Cuesta
Plaza del Mercado.

Corresponsales

No publicamos la lista de todos nuestros corresponsales á causa de ser ya muy extensa: así, pues, suplicamos á las personas que quieran oir nuestros aparatos, se sirvan dirigirse por carta á esta Compañía y les indicaremos el corresponsal más próximo al punto de su residencia.

Compañía Francesa
DEL
GRAMOPHONE
56, Balmes, 56,
BARCELONA

La **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** es un tónico maravilloso. Limpia, depura y enriquece la sangre, arroja del sistema todas las impurezas y comunica vigor á los nervios. La sangre es enriquecida, los músculos fortalecidos, los nervios vigorizados y la salud restablecida.

La Zarzaparrilla es sólo uno de una docena de ingredientes de que está compuesto este maravilloso remedio, cada uno de los cuales está especialmente calculado para cooperar en la gran obra que ha de realizar esta medicina. Esto no puede decirse de otras Zarzaparrillas. Pues sólo es verdad de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Pónganse en guardia contra las imitaciones.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO.,
Lowell, Mass., E. U. A.

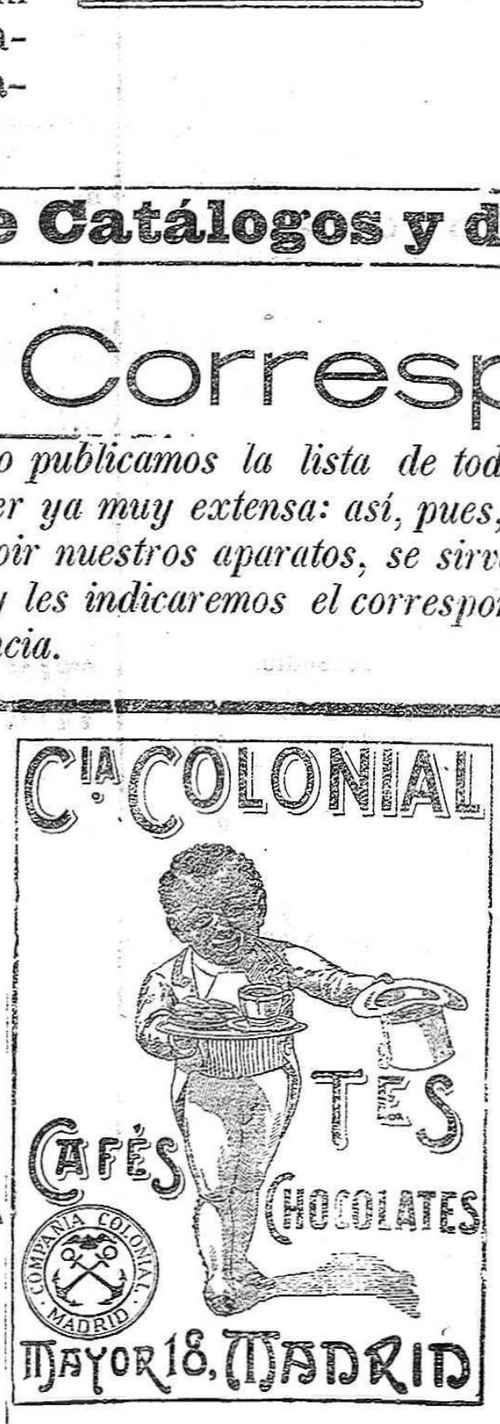

PAPEL de periódicos.
Se vende á 3'50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

VINO MOURY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
FORMAS — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPOTENCIA ESTERILIDAD
Cura sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo, al que comunica las lozanías de la más sana y vigorosa juventud.
Nuevo remedio externo **Kisleyt Wosmahe.** Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **Kisleyt Wosmahe** á 5 pesetas en todas boticas de España. En Granada, boticas Pujazón, San Jerónimo, 13; Gálvez, Mesones, 81, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.—¡Supremo tratamiento por el que se consigue la curación pronto y sin peligro!

Acetileno
Luz Landaner-Xifré

El alumbrado mejor y más económico para pueblos, fincas, casas de campo, minas, etc.

Sistema moderno, privilegiado, auto-regulador y sin peligro.

Instalaciones á precios económicos. Grandes existencias en arañas, liras, brazos y demás accesorios de lampistería.

Variado surtido en lámparas portátiles de los mejores sistemas conocidos.

Proyectos y presupuestos **gratis.**

Importantes descuentos al por mayor.

OFICINAS Y TALLERES:
Paseo del Prado, 24, (Palacio Arabe).—MADRID.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicerofosfato de cal con **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frascos, 2'50 pesetas.—Depósito: Farmacia del **Doctor Benedicto,** San Bernardo, 41, MADRID.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Pié de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, Reyes Católicos.

En Baza, E. Jiménez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutiérrez.—En Motril, J. Ramírez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Importante aviso

Desde esta fecha pueden adquirirse billetes de la Lotería de amortización, en la seguridad de que no han de perder los comoradores. Más de 20.000 son los que á esta fecha juegan.

Para cerciorarse de esta nueva fórmula, dirigirse al representante D. Manuel López, Zacatín, 119.—GRANADA.

Capital social 250.000 ptas.

Estos billetes también se venden á plazos.

Ocasión

Se realizan las existencias de sillas de madera curvada con asientos de rejilla y de imitación á cuero.

Más barato que en fábrica
EL CANDADO.—Mesones, 41.

Traslado el antiguo y acreditado establecimiento conocido por el *Cañigo*, se ha trasladado á la Calle de Almireceros, núm. 6.

Ama de cria CON LECHE fresca para casa de los padres. Darán razón, calle de Mondreros, núm 3, preguntando por Presentación Rodríguez Pérez.

Almonèda SE VENDE un estredós.—Para tratar, calle de Salamanca, 16, 3.°

Grandes DEPOSITOS de maderas de todas clases y dimensiones para ebanistería, carpintería y construcción en Sevilla Málaga y Córdoba.

Dirigirse á **Carbonell y Compañía.**—CORDOBA.

El, ¡ojo!
Sellos de CAOUTOUT á 60 cts.

Sellos fechadores, 4 pesetas.—Sellos oficiales, 8 ptas. y doy el 50 por 100, resultando casi regalados.—Confección muy esmerada. Van por correo certificados.—Remito muestras á quien las pida por carta.—Escribir: á F. MORON, Zacatín, 54.—GRANADA.

Especialidad en chapas y cristales de todas clases, de Antonio Ferrer Quiles.—Concepción 17 duplicado